



POLÍTICA DE ESTRATEGIA NACIONAL:

"LA DEFENSA ES PRIMERO... POR LA PAZ, POR EL BIEN COMÚN, POR LA PRODUCCIÓN"

1. Introducción:

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en el marco de su compromiso con el Bienestar de las Familias nicaragüenses ha elaborado la presente Política en la que se retoman Procesos de Trabajo que desde diferentes ámbitos y sectores se implementarán para así poder asegurar los



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

logros y bendiciones que a lo largo de once años de buen Gobierno se han construido en base a mejorar la convivencia en las familias, las comunidades y fortalecer la Defensa de una Revolución, que hoy está más fuerte que nunca, viva y llena de hij@s dispuest@s a defenderla sin importar el costo.

2. Justificación

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reafirma a la Comunidad Internacional, que en los meses de Abril a Julio el Pueblo de Nicaragua fue sometido a un intento de Golpe de Estado por grupos políticos disfrazados de Organizaciones No Gubernamentales, asociados al crimen organizado y financiados desde el exterior,

ejecutando secuestros, torturas, extorsiones, asesinatos, saqueos, obstrucción de vías públicas, destrucción e incendios de edificios públicos.

Este intento de Golpe de Estado atentó contra la Paz, la Seguridad, la Estabilidad y la Economía del Pueblo de Nicaragua. Las acciones terroristas y delitos cometidos dejaron como resultado 198 personas fallecidas, de las cuales 22 eran Miembros de la Policía Nacional, 1,240 personas lesionadas, de las cuales 401 son Oficiales de la Policía Nacional quienes fueron heridos por armas de fuego.

Estos grupos golpistas ocasionaron daños a la infraestructura del País; 252 edificios fueron vandalizados y dañados, 209 kilómetros de calles y carreteras fueron

destruidas, 278 maquinarias pesadas fueron vandalizadas y quemadas y 389 vehículos fueron destruidos. Los daños ocasionados a la Economía se cuantifican en US \$ 205.4 millones de dólares como destrucción en el Sector Público, US \$ 231 millones de dólares en pérdidas en el Sector Turístico y US \$ 525 millones de dólares en el Sector Transporte, todo ello causó un impacto directo en la población con la pérdida de 119,567 empleos y C\$ 7 mil millones de córdobas en reducción del Presupuesto General de la República.

Con posterioridad a estos hechos de violencia y destrucción, las Instituciones competentes del Estado de Nicaragua, en cumplimiento a la Ley han trabajado en la investigación y enjuiciamiento de los autores y partícipes, contabilizándose al

5 de Noviembre de 2018; 273 personas presas por estos delitos.

A esta barbarie se suma un nuevo instrumento imperial para tratar de doblegarnos: la Ley NICA-ACT, acto criminal que pretende amedrentar nuestro coraje y empobrecer nuestra tierra llena de bendiciones.

Hemos expresado nuestra Posición frente a esta acción irracional, ofensiva a los Derechos Humanos de l@s nicaragüenses, en distintos momentos y con la misma firmeza: Consideramos esta Iniciativa de Ley como una violación nuestra soberanía, y una negación de todos los Procesos Políticos, Sociales, Culturales, y Económicos, que en nuestra Patria, Bendita, Unida y Siempre Libre, se desarrollan, para mejorar la Vida

de tod@s, y promover Alegría, Armonía y Bienestar.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reitera la Convicción de un pueblo que se está enfrenta a una agresión de Posiciones retrogradadas, injerencistas, e irrespetuosas, de parte de ciertos movimientos políticos norteamericanos que todavía no superan conflictividad e intereses ajenos a la Voluntad y la Tranquilidad de los Pueblos.

Juramos, ante el Dios y el Pueblo de Nicaragua, ante las Familias nicaragüenses, ante la Juventud, y ante la Comunidad Internacional, que lucharemos en nuestro invariable Compromiso con la Democracia y los Caminos de Armonía, Encuentro, Entendimiento, Seguridad y Prosperidad,

que, en Unión y Esperanza, en Fé y Confianza, recorreremos como pueblo de Dios. Eso sí, no nos quedaremos de brazos cruzados para defender nuestro Proceso Revolucionario, actuaremos bajo el legado de los ideales que nos han forjado en Lucha, dotaremos de Esperanza a nuestro pueblo con el ejemplo Sandinista para defender la revolución en cada acción que se tome y en todos los ámbitos: Defensa de la Paz, la Producción y la Economía.

El Comandante-Presidente Daniel Ortega en su afán de la defensa del País, la Paz, la Seguridad y la Reconciliación del Pueblo de Nicaragua, se ha comprometido en la implementación de estrategias que construyan las bases para una profundización de nuestro modelo de desarrollo.

El Gobierno de Nicaragua, comprometido siempre con la Reconciliación y la Paz en nuestro País, tomará acciones que sirvan para enriquecer y elevar el poder que el pueblo depositó en el Frente Sandinista. Solo estableciendo nuestros valores en todas las esferas del país: económicas, políticas y sociales... Podremos asegurar la continuidad de nuestros logros.

3. Objetivo General de la Política de Cultura de Paz y Reconciliación:

Crear una estrategia de Defensa de la revolución, involucrando a cada militante para asegurar el éxito de las tareas necesarias para darle solidez a nuestro programa de desarrollo Cristiano, Socialista y Solidario.

4. Nuestra consigna: "Por la Paz, la Defensa siempre es primero"

"La soberanía no se discute, se defiende
con las armas en la mano."

- Augusto C. Sandino

En el nuevo contexto de agresión, debemos reforzar nuestra convicción moral y combativa en todos los frentes. La NICA-ACT como herramienta imperial, es un solo un reconocimiento más a que nuestro camino de Paz, Unidad y Reconciliación es el indicado. Hoy más que nunca les decimos en voz alta con la luz del Sol que no declina: ¡No Pudieron, ni Podrán!.

Nos corresponde como Sandinistas llenarnos de Amor y Paz, para trabajar en el día a

día y dejar atrás los Tiempos duros, Tiempos difíciles, que han sido Tiempos de aprendizajes, y sembrar, instalar, cultivar, cosechar Amor y Paz todos los días. Y pensar en los demás. Pensar en cada un@ de nosotr@s, pensar en nuestros Seres Queridos, l@s que están con nosotr@s, l@s que fueron víctimas del golpismo criminal; Brindar de Corazón en Agradecimiento a Dios por la Vida de Tod@s, y por aquell@s que, en otro Plano de Vida, ruegan a Dios Nuestro Señor por Nicaragua, y porque vayamos Adelante y sepamos ir Adelante, en la Fraternidad que nos conocemos, en la Hermandad que nos conocemos, en el sentido de la paz y su defensa ineludible heredada por la sangre de los héroes y mártires.

Impulsado y coordinado por la Policía Nacional en los diferentes Territorios, ofreceremos espacios y oportunidades para el Diálogo y el Re-encuentro de las Personas, Familias y Comunidades en función de la Cultura de Paz.

Utilizar para ello el Método de Trabajo Comunitario impulsado desde el Programa de Seguridad Ciudadana realizado por la Policía Nacional para trabajar Planes de Seguridad Comunitaria y Procesos de Re-encuentro.

A cargo de la Policía Nacional se tomarán como prioridad estas distintas tareas:

a) Consolidar el papel de la Policía Nacional en la Comunidad, reclutando nuevos agentes en cada municipio para que

puedan volver a su mismo territorio y ejercer un liderazgo claro y cercano, apoyado por sus lazos familiares, culturales y políticos.

b) Incremento del 15% al reclutamiento de nuevos agentes para el año 2020, profesionalizando a nuestros actuales cuadros y ampliando su base territorial según el punto anterior.

c) Integración en los Gabinetes de Seguridad Ciudadana de los retirados del MINT, SMP y EPS como líderes comunitarios e instructores de defensa para instituciones, puntos estratégicos y claves para la seguridad de cada comunidad.

d) Incremento salarial para los agentes de la Policía Nacional en un 12% para el año 2019.

e) Se creará un Gabinete Nacional de la Defensa por la Paz y Seguridad, que incluirá: 1 representante de la UAF, 3 Representantes de la Policía Nacional, los Secretarios Políticos Departamentales, y dos representantes del Ministerio de Gobernación. La tarea del Gabinete será la de Coordinar, Informar y Ejecutar por orden presidencial los planes para la promoción de la Paz y la Seguridad en el país.

d) Estructurar con las Alcaldías y las Delegaciones Policiales de cada comunidad los Batallones de Defensa y Producción, organizando la Policía Voluntaria y

coordinando los planes de seguridad desde el pueblo y para el pueblo.

5. Austeridad y Honestidad: La Base Moral para la Construcción de un Modelo Cristiano, Socialista y Solidario.

“Nuestro ejército es el más disciplinado, abnegado y desinteresado en todo el mundo terrestre, porque tiene conciencia de su alto papel histórico.”

- Augusto C. Sandino

Con la presente Política se consolidarán las Estrategias, Programas, Acciones, Metodologías y Materiales para la lucha contra los estragos que dejó el Terrorismo Criminal en el Presupuesto Nacional.

Lamentablemente, la situación socio-política y los disturbios causados por la derecha criminal dejaron un legado nefasto e imposible de cubrir, mismo que ha modificado directamente el funcionamiento de nuestro modelo de ejecución, teniendo que hacer cambios urgentes y prioritarios para poder asegurar la sostenibilidad de los programas sociales y el funcionamiento del estado.

El efecto de la Ley criminal Nica-Act que poco que ver con la preocupación de los Estados Unidos por los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho en Nicaragua y, todo, relacionado con la escalada de la agenda de cambio del régimen de la administración Trump. Pondrá en riesgo toda una serie de programas sociales implementados por el gobierno nicaragüense

y también es muy probable que signifique que será necesario poner limitaciones a la inversión del gobierno en salud, educación e infraestructura.

La Ley profundizará la pobreza de los más vulnerables y empobrecidos de la sociedad, intensificará la polarización en Nicaragua e impedirá los esfuerzos del Gobierno para construir la paz y la reconciliación luego del intento fallido de golpe de Estado.

El bloqueo directo impuesto por la sed Imperialista nos obligara a hacer cambios presupuestarios y tomar medidas de austeridad que afectaran directamente al precio del transporte, que tendrá que ser incrementado; la merienda escolar, que disminuirá su alcance; el Seguro Social, que deberá hacer cambios estructurales; y

las subvenciones a los Servicios Básicos, donde se le dará prioridad a las comunidades más vulnerables.

Este nuevo contexto nos obliga a tomar decisiones que aunque son duras, servirán de base para un Proyecto Revolucionario más Sólido, Fuerte y con una Madurez que será parte legado de Paz y Armonía para las nuevas generaciones.

De la misma forma tenemos que ver esta situación como una oportunidad de lograr un Estado más moderno, compacto y lleno de Compañer@s Sandinistas comprometid@s con el modelo de desarrollo sostenible basado en los valores Cristianos, Socialistas y Solidarios que nuestra revolución pregona en el afán de mejorar la vida de cada nicaragüense.

Para llevar a cabo esta ardua tarea se han trazados una serie acciones:

a) Creación de Gabinete de Compactación Estatal, presidido por el Cro. Ovidio Reyes y que será compuesto por los Coordinadores de los CLS de cada institución estatal, Miembros del FNT y representantes del MITRAB y el INSS. Cada Ministerio o Ente Autónomo tendrá su propio Consejo de Compactación organizado por el CLS y los representantes de los sindicatos.

b) La Estrategia de compactación tiene como objetivo poder disminuir la masa laboral en los Ministerios y Entes Autónomos en un 30%. Exceptuando los Ministerios del Gabinete Social, donde la disminución será del 10%.

c) Los Consejos de Compactación de cada Institución Estatal tendrán reuniones quincenales a partir de Enero 2019 para presentar sus propuestas de disminución de personal con el objetivo de que en Junio 2019 ya se hayan cumplido las cuotas establecidas en la Estrategia.

Para poder llevar a cabo la compactación, los Consejos de Cada Institución deberán hacer revisiones -Empleado por Empleado- en base a una Guía de Evaluación Integral.

La Guía de Evaluación Integral, tendrá un carácter de revisión mensual en la que se tomarán en cuenta cinco indicadores claves:

- 1) Compromiso y Defensa de la Revolución.
- 2) Aporte Monetario al Partido.
- 3) Cumplimiento de Objetivos Laborales.

- 4) Asistencia a Actividades
Partidarias.
- 5) Características de Revisión Especial.

Las Características de Revisión Especial son: Cercanía a la Edad de Jubilación, Puestos Repetidos y Nivel de Especialización Técnica.

d) Se formarán Comités de Reinserción Laboral en cada institución apoyando a l@s Compañer@s a poder aplicar a los diferentes Programas que nuestro Buen Gobierno les ofrece y de esa forma tener una oportunidad de seguir construyendo Patria desde el Comercio, la Producción y el Emprendedurismo.

6. Reactivación Económica: Empoderando al Pueblo con Dignidad

"Aquí nos ilumina un Sol que no declina"

- Ruben Darío

Defender la Revolución es también producir y trabajar, para de esta forma avanzar en el nuevo modelo económico, en ese modelo que reconoce las capacidades y fortalezas de los medianos y pequeños emprendedores en el campo y la ciudad.

Una de nuestras mayores tareas será la de poder ejecutar los proyectos, propuestas y programas que tenemos para seguir avanzando dentro del modelo Cristiano, Socialista y Solidario.

Para que un país pueda estar en la ruta del desarrollo, lo primero es garantizar un programa muy fuerte en el gasto social, dirigido a la educación y un sistema robusto de atención pública de la población, con gran impacto en la vida de las familias y de país.

Estos programas y proyectos técnicos y tecnológicos para fortalecer capacidades y para trabajar mejor y tener mejores resultados en el campo y la ciudad. Responder con un nuevo Modelo Solidario la Producción Agropecuaria con incremento de rendimientos y diversificación de cultivos, así como las propuestas de desarrollo ganadero, cerdos, aves y otros.

Para que los procesos sociales, productivos, los procesos económicos

garanticen esos derechos plenos de todos los nicaragüenses, restituyéndose o desarrollándose plenamente, mejorando nuestra vida, debemos tomar una serie de acciones que fortalezcan nuestra revolución:

a) Expansión del Programa Usura Cero para pequeños y medianos créditos, entregados para el trabajo que asegura la Paz. Dándole prioridad a las solicitudes los Comites de Reinserción Laboral.

b) Fondo Solidario de Tierras "Camilo Ortega": Este fondo será parte un nuevo modelo de desarrollo para pequeños productores y campesinos sin tierra en el que además de poder optar al Bono Productivo, tendrán la oportunidad de obtener un crédito exclusivo para el pago

de una parcela productiva de las nuevas propiedades rurales que formarán parte del "Fondo de Atención y Reparación Integral para las Víctimas del Terrorismo".

c) Profundización del modelo de Economía Familiar, dándole oportunidad de emprender y prosperar en fe, familia y comunidad a cualquier persona que quiera trabajar sus ideas y proyectos. El MEFCCA coordinará en base sus proyectos, abriendo la oportunidad de colaborar a todos estos nuevos emprendedores.

7. Sanar las Heridas: Reparación para las Víctimas del Golpismo

"Cuando se desentense el arco puesto en comba, traerá en el pico al mundo la mística Colomba... La oliva de la paz!"

- Ruben Darío

Nuestro buen gobierno lleva 11 años impulsando un modelo de Política de Cultura de Paz, que sirve de punto de partida y destinataria esencial a las Familias y a las Instituciones e Instancias articuladas, capaces de fortalecer el rol de rescatar y fortalecer Valores para el crecimiento de nuestra Nicaragua Bendita y Siempre Libre.

Esta Política reconoce a la Paz como un derecho humano y a la vez como un bien social indispensable para que los derechos humanos se sigan restituyendo y por lo consiguiente, esta política articula todos los programas sociales que tienen las personas, las familias y las comunidades.

Desde Abril de este año nuestro Pueblo fue sometido a un intento de Golpe de Estado

por grupos minúsculos que no solo deberán pagar a la justicia su legado de Destrucción y Muerte, también pagarán moral y económicamente a las víctimas de su barbarie.

Para que los nicaragüenses podamos resolver nuestros conflictos sin violencia, nuestros desencuentros por la vía del diálogo, la tolerancia y la escucha, debemos crear mecanismos que fortalezcan y ayuden a sanar las heridas que el golpismo inflingió:

a) Creación Fondo de Atención y Reparación Integral para las Víctimas del Terrorismo con los activos, propiedades, empresas y tierras de los condenados por terrorismo.

b) La Administración del Fondo será conformada por la "Organización de Víctimas

del Terrorismo Golpista", FNT, INSS, así como la Policía Nacional.

c) Con las Ganancias del Fondo a partir de sus inversiones y activos, se coordinará la designación por Ley y a través de pagos al INSS la creación de una Pensión Especial y vitalicia para las Víctimas.

d) Para la venta, subasta y oportunidades de préstamos para inversión de propiedades y activos del Fondo, se le dará prioridad a Combatientes, Policías Voluntarios y reconocidos Militantes Sandinistas por su defensa ineludible de la Revolución.

Plan de Trabajo

Del 6 al 31 de Diciembre

Conformación del Equipo Gabinete Nacional de la Defensa por la Paz y Seguridad.

Semana del 7 al 11 de Enero

Presentación de la Propuesta de Estrategia Nacional: "La Defensa es Primero... Por la Paz, por el Bien Común, por la Producción"

- Delegados Departamentales y Municipales de Instituciones
- Alcaldes Municipales
- Consejo de Liderazgo Sandinista

Conformación de los Gabinetes de Compactación en cada Institución Estatal.

Semana del 14 al 19 de Enero

Conformación del Equipo Departamental y Municipal de la Política, con Ministros.

Elaboración de Planes Departamentales y Municipales de Presentación de la Política.

21 de Enero

Lanzamiento Nacional de la Política: "La Defensa es Primero". Titulares de los Ministerios.

Semana 28 de Enero al 2 de Febrero

Revisión de los Planes de Compactación. Responsable Equipo Nacional de la Política,

Responsables del Gabinete de Compactación Estatal, Coordinadores de Compactación en las Instituciones Estatales.

Permanente

Seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política. Responsable Equipo Nacional de la Política, Gabinete Nacional de la Defensa por la Paz y Seguridad y el Gabinete de Compactación Estatal.

AMORANICARAGUA

SIEMPRE MÁS ALLÁ...!

ADELANTE CON DANIEL,

UNID@S EN VICTORIAS,

POR GRACIA DE DIOS...!